

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RSSOLUTIONERS S.A.

En la ciudad y cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, al 10 de abril de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela s/n; barrio Pinlo en la calle El Combate y Nieto Polo De Águila, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RSSOLUTIONERS S.A., de conformidad con el cuadro de Accionistas expuesto a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
Rodríguez Sánchez Paul David	US\$ 600.00	600	75%
Rodríguez Sánchez Raúl Eduardo	US\$ 200,00	200	25%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 800,00</b>		<b>100%</b>

- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:
  - 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
  - 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.
  - 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
  - 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- Actúa como Secretario el Ing. Rodríguez Sánchez Paúl David, presidente de la Junta el Sr. Rodríguez Sánchez Raúl Eduardo, cabe aclarar que RSSOLUTIONERS S.A., tiene únicamente dos accionistas en este caso el Ing. Rodríguez Sánchez Paúl David y el Sr. Rodríguez Sánchez Raúl Eduardo que además son los administradores de la compañía, razón por la cual no son aplicables las prohibiciones del artículo 243 de la ley de compañías, por lo tanto están habilitados para consignar su voto en la aprobación de balances.
- Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.
  1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, mediante la acción que ejecuta el Presidente de la Junta sometiendo a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al

---

ejercicio 2018, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve, por unanimidad aprobar y aceptar el informe presentado.

2. Conocer sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018, mediante la acción que ejecuta el Presidente de la Junta sometiendo a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad, el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.
3. Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2018, mediante la acción que ejecuta el Presidente de la Junta informando a la misma que, durante el ejercicio económico del año 2018, se generó una utilidad de UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 54/100 dólares (1154,54), y propone que estas utilidades sean enviadas a la cuenta contable código 3.2.1 Utilidades del ejercicio.  
La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar la moción del Presidente, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018, serán destinadas a utilidades acumulación.
4. Conocer sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, mediante la acción que ejecuta el Presidente de la Junta al someter a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018. Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad, aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el Secretario da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, posteriormente el Presidente de la Junta reconoce la asistencia completa de la nómina de accionistas y con un breve agradecimiento da por terminada la sesión siendo las doce horas del 10 de abril del 2019.

Firmando para constancia,



**Ing. Rodríguez Sánchez Paúl David**  
**GERENTE GENERAL**



**Sr. Rodríguez Sánchez Raúl Eduardo**  
**PRESIDENTE**